



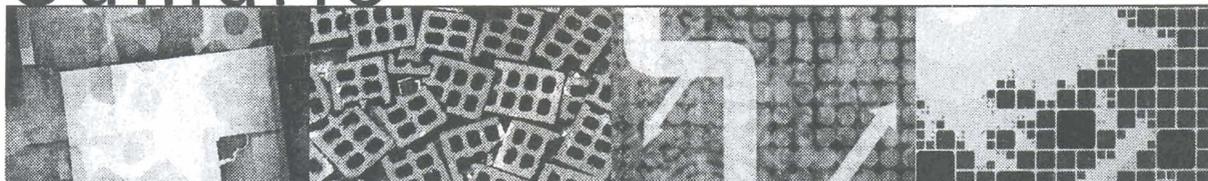
Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Revista Escenarios

Se certifica que el Dr. Sergio Morresi ha presentado el trabajo: “Neoliberalismo y Desigualdad”, siendo éste aprobado por el Comité Editorial con referato e incluido en la Revista Escenarios n° 18 de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, publicada en octubre del corriente.

Se extiende el presente a los 2 días del mes de julio de 2012. _____

Lic. Ma. Victoria Oliva.
Coordinadora Administrativa
Revista Escenarios. FTS. UNLP.

Sumario



TEMA CENTRAL

- NEOLIBERALISMO Y DESIGUALDAD** 9
Sergio Morresi
- DESIGUALDAD REVISITADA: VULNERABILIDAD, PROTECCION Y DERECHOS** ... 17
Laura Pautassi
- REFLEXIONES SOBRE ESTRUCTURA SOCIAL Y DESIGUALDAD EN LA ARGENTINA POST NEOLIBERAL** .. 28
María G. Diloretto • Juan I. Lozano • Paula Meschini

DEBATES

- DIEZ AÑOS DESPUES. APUNTES CRITICOS SOBRE EL PROCESO POLITICO LATINOAMERICANO** .. 39
Adrián Celentano
- (RE)CONOCER LA DESIGUALDAD DE GENERO PARA (RE)PENSAR EL TRABAJO SOCIAL.
"PORQUE LO PERSONAL ES POLITICO"** 47
Gisela Elizabeth Spasiuk
- PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA Y SUPERACION DE LA POBREZA** 59
Ximena Baráibar Ribero
- CONSIDERACIONES SOBRE LA CATEGORIA TOTALIDAD Y SU VINCULACION
CON EL COTIDIANO PROFESIONAL** 67
María José Beltrán • Alberth Alves Rodrigues

REFLEXIONES DESDE LAS PRACTICAS PROFESIONALES

- DESAFIOS DEL CONTEXTO ACTUAL A LA FORMACION EN TRABAJO SOCIAL:
SU VINCULACION CON EL DEBATE ACERCA DE LAS INCUMBENCIAS** .. 75
Pilar Fuentes • Verónica Cruz
- LA DEFINICION DE "CASOS SOCIALES" EN LA ATENCION HOSPITALARIA DEL VIH-SIDA.
UN ABORDAJE ETNOGRAFICO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES** 80
Gisela Gagliolo
- MODELO DE LAS ACTITUDES HACIA PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL** 88
Cruz García Lirios • Javier Carreón Guillén • Jorge Hernández Valdés • Miguel Bautista Miranda

AVANCES DE INVESTIGACION

- INSTITUCIONES E INFANCIAS EN TIEMPOS DE "PENSAR CON ESTADO"** 99
Inés Seoane Toimil
- NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACION: DE BRECHAS Y DE CAMINOS** 105
Claudia Tello • Viviana Maidana
- "NO SE PUEDE VIVIR DEL AMOR". EL AMOR EN LAS REPRESENTACIONES SOBRE FAMILIAS** 112
Claudio Robles • Lía De Ieso

TEMA CENTRAL

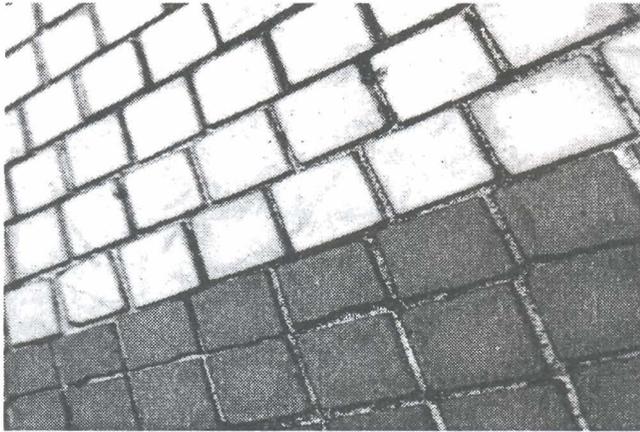
- NEOLIBERALISMO Y DESIGUALDAD 9**
Sergio Morresi
- DESIGUALDAD REVISITADA:
VULNERABILIDAD, PROTECCION Y DERECHOS . . . 17**
Laura Pautassi
- REFLEXIONES SOBRE ESTRUCTURA SOCIAL
Y DESIGUALDAD EN LA ARGENTINA POST NEOLIBERAL 28**
María G. Diloretto • Juan I. Lozano • Paula Meschini

R
E
p
m
d
in
P
A
T
c
d
d
n
K
R

L
de vi
menz
tenta
tanfla
chet
nes t
atrás
mera
una c
difer
en Eu
reacc
libera
clásic
ment
transi
L
John

* Doc
nal
oría
cha

ISSN:



NEOLIBERALISMO Y DESIGUALDAD

Sergio Morresi*

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto reflexionar sobre algunas de las ideas políticas básicas de la teoría neoliberal, en particular sobre las nociones de igualdad y desigualdad. En primer lugar se rastrean los orígenes del pensamiento neoliberal y sus estrategias de difusión. Luego se examinan en profundidad algunos conceptos clave del discurso neoliberal (como libertad, igualdad, justicia y democracia). Por último se ofrece una justificación de la importancia de estudiar las ideas neoliberales para comprender la hegemonía política neoliberal.

Palabras Clave: neoliberalismo; desigualdad; libertad; democracia

ABSTRACT

This paper aims to explore some of the basic ideas of the neoliberal political theory, in particular the concepts of Equality and Inequality. At first, it tracks the origins of the neoliberal thought and its strategies of diffusion. Secondly, this paper examines in depth some core concepts of the neoliberal speech (like Freedom, Equality, Justice and Democracy). Finally, it offers a justification of the importance of studying about neoliberal ideas in order to understand the neoliberal political hegemony.

Keywords: neoliberalism; inequality; freedom; democracy

Recibido: 24-02-12 • **Aprobado:** 16-03-12

Las ideas neoliberales están por cumplir un siglo de vida. Aunque para muchos el neoliberalismo comenzó a existir apenas a mediados de los años setenta, en el contexto de la crisis del petróleo, la estancación y la dictadura conjunta del general Pinochet y los "Chicago boys", las primeras formulaciones teóricas del modelo se remontan mucho más atrás, al período inmediatamente posterior a la primera guerra mundial. Fue entonces, en medio de una crisis económica y política profunda pero muy diferente a la del último cuarto del siglo XX, cuando en Europa se comenzó a pensar en una restauración reaccionaria a través de la renovación de la tradición liberal. En esa "renovación reaccionaria", los valores clásicos del liberalismo se trastocaron profundamente. Probablemente, la idea que más sufrió esa transmutación fue la de igualdad.

Los fundadores del liberalismo (Adam Smith y John Locke) habían pensado a la igualdad de mane-

ra formal y abstracta, pero –por distintas razones– sus continuadores (Immanuel Kant, Alexis de Tocqueville, John Stuart Mill, T. H. Green) dieron un paso más y sostuvieron que algún grado de igualdad social y económica era necesario para mantener en pie una sociedad libre. De este modo, lo que podríamos llamar el liberalismo moderno fue avanzando hacia concepciones de igualdad más concretas. Sin embargo, ya desde comienzos del s. XX, los teóricos neoliberales sostuvieron que cualquier idea de igualdad que traspasara la mera formalidad jurídica era inaceptable y debía ser combatida.

En tren de comprender mejor la forma en la que la desigualdad social se tornó aceptable e incluso deseable para ciertas elites políticas (incluyendo las latinoamericanas) es imprescindible comprender cabalmente el elogio de la desigualdad inserto en el paradigma neoliberal. Contribuir a esa comprensión es, justamente, el objeto de este trabajo.

* Doctor en Ciencia Política (Universidad de São Paulo). Coordinador de la licenciatura en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento e Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Su área de trabajo es la teoría política contemporánea y la sociología política. Actualmente participa de un proyecto de investigación sobre las ideas de derecha en la Argentina. e-mail: smorresi@ungs.edu.ar

Introducción

A inicios del siglo XX, varios académicos europeos (sobre todo en Alemania, Austria y Francia) comenzaron a trabajar en la construcción de una perspectiva económica y social que fuera una alternativa intelectualmente potente y políticamente viable al socialismo (tanto en su versión comunista como en la socialdemocrática) y a las visiones liberales que incorporaban las demandas populares de gobiernos más activos en procura de mayor igualdad. Esta generación de pioneros del neoliberalismo, conformada por los ordoliberales y por los primeros representantes de la escuela de Viena, fundó un núcleo de reflexión con profundas implicancias para la modernidad (Ptak, 2009). En la perspectiva de estos pensadores, los valores proclamados por el proyecto liberal moderno debían ser traducidos y resignificados de modo tal de posibilitar un “nuevo orden” basado en la razón técnica y el control social, o, en términos foucaultianos, una “gubernamentalidad” (Foucault, 2004/2007).

Por supuesto, pensar un orden político-social es una cosa y realizarlo es otra muy distinta. Pero, como señalaron algunos analistas, en el caso que nos ocupa, la relación entre lo que podríamos llamar el razonamiento abstracto y la acción política era íntima e inmediata (Miller, 2010). Por un lado, los liberales no eran intelectuales recluidos en sus torres de marfil, sino “científicos sociales” profundamente involucrados con su entorno. En muchos casos, además de enseñar e investigar, tenían funciones públicas o participaban de grupos políticos. Por el otro –y esto es más importante–, sus ideas no quedaban reservadas al mundo académico, sino que eran profusamente difundidas como políticas. En este sentido, las propuestas neoliberales eran ideas en acción, “ideología práctica” en el sentido marxista del término.

En 1938, varios de esos académicos a los que nos referíamos, junto con funcionarios públicos y hombres de negocios de Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Austria se reunieron con la excusa de celebrar la llegada del periodista norteamericano Walter Lippman a París. Sin embargo, para el organizador del encuentro, Louis Roger, el objetivo era claro: los reunidos debían debatir cómo emprender una “cruzada internacional en favor del liberalismo constructivo” (citado en Denord, 2009: 47). Como producto de los debates (de los que participaron personajes de la talla de Jacques Rueff, Raymond Aron, Friedrich von Hayek, Ludwig von Mises y Wilhelm Röpke) se decidió la creación de un Centro Internacional para la Renovación del Liberalismo, que tendría vida efímera a causa del inicio de la guerra, pero sería de importancia capital para aunar los esfuerzos de quienes se oponían tanto al socialismo como a los intentos de presentar una idea más humanista o social de la democracia liberal (Cockett, 1994).

Luego de la segunda guerra mundial, la mayoría de los asistentes al cónclave parisino, junto a nuevos

invitados (como Milton Friedman, Karl Popper y Luigi Einaudi) volvieron a reunirse en la localidad suiza de Mont Pèlerin. Allí, luego de varias discusiones, decidieron la creación de un nuevo grupo (la Sociedad Mont Pèlerin, en adelante SMP) con el objetivo de defender un cuerpo bastante difuso de ideas que, aunque basadas en el liberalismo clásico, presentaban novedades con respecto a los planteos de pensadores como Adam Smith o John Locke. Ya desde las primeras reuniones de la SMP, ese corpus comenzó a ser llamado *neoliberalismo* (Hartwell, 1995; Mirowski y Plehwe, 2009).

Ni en sus comienzos ni más adelante la SMP presentó una visión unívoca de qué es lo que sus integrantes pretendían. Distintas pugnas en el seno de la institución, enfrentamientos académicos y políticos, así como disputas personales hicieron imposible llegar a un acuerdo incluso sobre qué significaba el término neoliberalismo. Sin embargo, esas luchas intestinas no deben ocultar el hecho fundamental de que, en los aspectos más importantes, quienes formaban la SMP se mostraban unidos; para ellos era necesario defender la libertad de mercado frente a los avances del socialismo y evitar las “soluciones híbridas” del estilo del Estado de Bienestar (Plehwe, Walpen y Neunhöffer, 2005a).

Es claro que lo que se acostumbra a llamar neoliberalismo no es una visión unívoca. Se trata más bien de una perspectiva plural y multiforme, en cuyo seno conviven (no siempre cómodamente) distintas corrientes que a su vez se subdividen en vertientes más pequeñas, en ocasiones unipersonales. Pero también es verdad que en los temas centrales, los liberales presentan una posición consistente y sistemática. Esta sistematicidad se basa en valores ético-políticos compartidos, cuya exploración analítica es no sólo un ejercicio teóricamente interesante, sino también un paso metodológicamente necesario para un estudio más completo del fenómeno neoliberal.

Libertad negativa y positiva

A pesar de cierta nebulosidad temprana, desde el comienzo el neoliberalismo se identificó a sí mismo como un suerte de justo heredero de la tradición liberal clásica, “del liberalismo del siglo XVIII” (von Hayek, 1982: 179). Sin embargo, no pretendía apenas repetir a Smith o a Hume, a de Tocqueville o a Constant, sino *aggiornar* e incluso “mejorar” sus ideas para acorazarlas frente al asedio del socialismo de cuño marxista y del liberalismo social (más adelante “de tipo keynesiano”), dos modelos que, desde su perspectiva, sólo diferían en el grado de peligro que representaban para la libertad y la justicia (Mirowski y Plehwe, 2009).

¿Por qué el liberalismo social y el socialismo eran teóricamente amenazantes para los liberales? Porque ambos compartían una noción de libertad que, al

entender de los neoliberales, era incongruente y peligrosa. En efecto, tanto los liberales modernos como los socialistas de comienzos de siglo XX sostenían una idea de libertad que se acercaba a las concepciones republicana (de libertad como independencia) o griega (de libertad como autonomía). En contraposición, los neoliberales sostuvieron que la libertad debía ser entendida siempre de acuerdo a su acepción "negativa" (como ausencia de impedimentos externos).

La idea de libertad negativa fue presentada por primera vez por Hobbes en su *Leviatán*. Para Hobbes (1985, cap. XXI) la libertad era "la ausencia de oposición (por oposición significa impedimentos externos al movimiento)". Esta idea le permitía mofarse de quienes, siguiendo la concepción tradicional, vinculaban la libertad a la autonomía y la independencia (Skinner, 2002).

Sin embargo, la clara distinción entre dos nociones de libertad se le deba a Benjamin Constant y a su discurso *De la libertad de los antiguos comparada con la de modernos*. Según Constant, la libertad de los antiguos englobaba derechos y deberes cívicos con el fin de garantizar que todos los ciudadanos tuviesen su parte en el ejercicio del poder. En el mundo clásico, el sustrato de la libertad era la vida política en comunidades auto-referentes en las que la expresión de la individualidad carecía de sentido o era sofocada.

[La libertad de los antiguos] consistía en ejercer en forma colectiva y directa varios aspectos incluidos en la soberanía: deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz, celebrar alianzas con los extranjeros, votar las leyes, pronunciar sentencias, controlar la gestión de los magistrados, hacerles comparecer delante de todo el pueblo, acusarles, condenarles o absolverles; al mismo tiempo que los antiguos llamaban libertad a todo esto, admitían además como compatible con esta libertad colectiva, la sujeción completa del individuo a la autoridad del conjunto (Constant, 2001: 604).

Esta libertad parece incomprensible en el mundo contemporáneo porque se predica de un sujeto colectivo (el *demos* o el *populus*) en lugar del individuo. El individuo moderno, a diferencia del ciudadano antiguo, no puede concebir que en el nombre de la libertad se ahogue su subjetividad; no puede aceptar que sus fines particulares deban subordinarse al bien común. Por eso, para Constant, era necesaria una idea de libertad que permitiera la expresión del nuevo sujeto. La libertad de los modernos es una concepción nueva, formada por una serie de garantías que protegen los derechos individuales (a transitar, a opinar, a comerciar).

[Para cada individuo, la libertad] es el derecho a no estar sometido sino a las leyes, a no poder ser

detenido, ni condenado a muerte, ni maltratado de ningún modo, por el efecto de la voluntad arbitraria de uno o varios individuos. Es el derecho de cada uno a dar su opinión, a escoger su industria y ejercerla; a disponer de su propiedad e incluso a abusar de ella; a ir y venir sin requerir permiso [...] es el derecho a reunirse con otros individuos, sea para dialogar sobre sus intereses, sea para profesar el culto que él y sus asociados prefieren, sea simplemente para colmar sus días y sus horas de un modo más conforme a sus inclinaciones, a sus fantasías. Finalmente, es el derecho de cada uno de influir sobre la administración del gobierno, sea por el nombramiento de todos o de algunos funcionarios, sea a través de representaciones, peticiones, demandas que la autoridad está más o menos obligada a tomar en consideración (Constant, 2001: 603-604).

Es esta última idea de libertad la que defiende el neoliberalismo (Gray, 1998). Pero lo hace con un importante agregado que desnaturaliza la visión de Constant. Para el pensador francés, los dos tipos de libertad eran complementarios porque basarse apenas en la libertad de los antiguos implicaba destruir al individuo mientras que el exceso de libertad moderna traía aparejada la apatía, el vaciamiento de la vida colectiva y, así, el fin de la política y del mismo individuo que se quería salvaguardar (de Dijn, 2008). En este sentido, la propuesta de Constant era aceptar una primacía de la libertad moderna (una esfera de libertad inviolable del individuo), y mantener alguna dosis de civismo o democracia (la libertad de los antiguos).

Sin embargo, en el siglo XX, la cautela de Constant no tuvo continuidad. La célebre reinterpretación de Isaiah Berlin (1974), que trocó la libertad de los modernos en negativa y la de los antiguos en positiva, no es una versión *aggiornada* de la visión constantiana sino una apuesta político-normativa. Esta apuesta no procura un equilibrio entre dos ideales de libertad sino que aboga para que se entronice a la primera y se deje de lado la segunda.

Justamente en ese sentido, uno de los más importantes pensadores neoliberales (von Hayek, 1960; 1982) sugiere que la libertad "en sentido anglosajón" (moderna o negativa) y "en sentido francés" (positiva o clásica) se oponen y se repelen mutuamente. Para él, el orden neoliberal (que él denomina *catalexia*) sólo puede prosperar si la libertad negativa derrota a la positiva (Gray, 1998).

Una curiosidad de la noción de libertad que toman como propia los neoliberales es que, como acabamos de ver, ésta nació con la obra de Hobbes, que es una suerte de *bête noir* para el liberalismo. Una de las primeras respuestas a esa concepción la ofreció Locke (considerado por muchos como el "padre del liberalismo"), que defendió una perspectiva más cercana a la libertad republicana (Morresi, 2009; Spector, 2010). De este modo, fue Locke mismo quien

ofreció bases sólidas al tipo de liberalismo al que los neoliberales consideran una "desviación". En todo caso, el hecho de que los neoliberales entiendan a la libertad en un sentido distinto a los liberales clásicos es congruente con la forma en que comprenden a la igualdad (formal, jurídica) y en la que promocionan la desigualdad (social y económica).

Igualdad y Desigualdad

Los liberales clásicos como Locke, Smith o Kant entendían que los hombres eran iguales en el sentido en que eran criaturas a imagen y semejanza de dios. Por lo tanto, tenían derechos (sobre las criaturas inferiores) y obligaciones (ante la ley divina). En eso, precisamente, constituía su libre albedrío. Justamente para poder comprender sus obligaciones, el supremo creador los había dotado de inteligencia o capacidad moral y por ello, en tanto criaturas capaces de distinguir lo correcto de lo incorrecto eran equiparables entre sí y merecían ser considerados como iguales (Waldron, 2002).

Esta idea de igualdad ante la ley divina es la que toman en cuenta los neoliberales (cf. por ejemplo von Hayek, 1989) para considerar a los seres humanos como iguales ante la ley humana. En la concepción neoliberal, los hombres y las mujeres son seres dotados o recubiertos de derechos que se traducen en restricciones a la acción de otros sujetos (Nozick, 1991). Este es el tipo de igualdad que Hegel llamaba abstracta y que Marx denunciaba como falsa por su mera formalidad. En este punto, pareciera no haber diferencias sustanciales entre el neoliberalismo y el liberalismo en general. Sin embargo, la cuestión no es tan sencilla.

Es cierto que los primeros liberales (aquellos "del siglo XVIII" a los que se refería Hayek) defendían la igualdad apenas en un sentido formal. Sin embargo, desde comienzos del siglo XIX, el pensamiento liberal se fue transformando gracias a las obras de Hegel, Condorcet, Bentham y, sobre todo, Stuart Mill. Este liberalismo renovado se distinguió del clásico porque pudo percibir un nuevo contexto y reconocer ese "hecho social avasallador" constatado por de Tocqueville: el inexorable ascenso de la democracia, entendida más como reinado de lo plebeyo que como pluralismo (Araujo, 2002).

A diferencia de los liberales clásicos, los modernos no confiaban en que las sociedades fueran entidades auto-suficientes y auto-organizadas a partir de la mera interacción de los individuos. Para ellos, ni las sociedades ni sus instituciones (como el mercado) funcionaban en el vacío, sino en un mar de reglas que a su vez descansaban en la capacidad de mando de las autoridades políticas. Y esa capacidad estaba en relación directa con la eficiencia del Estado para aglutinar a los diferentes sectores que componían la sociedad. Así, para el liberalismo moderno, el Estado tenía como tarea "reunir" a una sociedad que, librada a sí misma, se fragmentaría.

El carácter contradictorio de los intereses y las necesidades de las distintas clases y grupos sociales provocaron el surgimiento de conflictos que sólo podían dirimirse de forma política. Esto, a su vez, implicaba un método de resolución que tendía hacia lo que hoy llamamos formas institucionales democráticas o, para ser más precisos, hacia acuerdos institucionales permeables a las demandas populares. Para los primeros liberales modernos esto no implicaba que la sociedad tuviera que plegarse a las demandas de las clases más bajas, sino que tenía que "incluir las" por dos caminos: la educación ciudadana y la satisfacción de las necesidades populares más básicas.

Pero, aun cuando avanzase la educación (o el adoctrinamiento) y se eliminaran las iniquidades sociales más flagrantes, para los teóricos de fines del s. XIX y comienzos del s. XX, las clases populares no eran dignas de dictarse leyes a sí mismas. En el mejor de los casos, aquellos que estaban en la base de la pirámide tenían el derecho a elegir representantes y opinar sobre algunas cuestiones, pero debían dejar el gobierno en la mano de las capas más ilustradas (Stuart Mill, 1994). Es en este momento que la democracia deja de ser considerada un dato social y se la comienza a pensar como una cuestión estrictamente política, vinculada a una visión muy particular de republicanismo (Rinesi, Vommaro y Muraca, 2008). Recién durante la segunda parte del siglo XX, cuando el liberalismo moderno ya estaba consolidado, y con el paño de fondo del Estado de Bienestar, comenzaron a surgir teorías liberales (como la de John Rawls) que buscaban no sólo reforzar la igualdad social y económica, sino también trasladarla efectivamente al terreno político (Freeman, 2007).

En contraposición, para el neoliberalismo las tesis del liberalismo moderno (como la del papel activo del Estado en la promoción de la equidad social o el rol de las instituciones democráticas) representan una "traición" a los valores "eternos" de la libertad humana. Más aún, para los neoliberales, muchos de los liberales modernos (como Green o Rawls) estaban fatalmente equivocados, o eran —en realidad— "traidores" y "socialistas encubiertos" (Rand, 2000; von Hayek, 1980).

La desconfianza con respecto a la equidad social es compartida por todas las corrientes neoliberales. Para la Escuela Austriaca (von Hayek, 1976) el concepto mismo es un "espejismo peligroso"; para el libertarismo (Nozick, 1991) se trata de un intento de aplicar un "padrón de justicia paternalista"; para la Escuela de Virginia (Buchanan, 1975) es una política "predatoria" que pone en riesgo todo el sistema institucional de una sociedad libre. Sin embargo, la vertiente que ha ido más lejos en su combate a la equidad es, sin dudas, la escuela de Chicago, pues no se limitó a caracterizar negativamente a cualquier noción de igualdad que trascendiera la jurídica, sino que además sostuvo que lo opuesto, es decir la desigualdad, era una meta deseable y debía ser procurada activamente.

Pese a tener diferencias metodológicas con la escuela de Viena (que se basaba en un método axiomático-deductivo en lugar de uno inductivo como el propuesto por Friedman 1999), los chicaguinos, al igual que sus pares austriacos llegaron a la conclusión de que la intervención del Estado en la economía podía ser perjudicial para el desarrollo económico y para las libertades civiles. Sin embargo, a diferencia de Mises o Hayek que suponían por principio que toda intervención gubernamental encerraba peligros, los economistas de Chicago creían que había algunos tipos de intervención más nocivos que otros. Para ellos, las reglamentaciones sobre el salario mínimo, la enseñanza pública y el control de los precios de los alquileres son más preocupantes que los impuestos extraordinarios para gastos concretos (como, por ejemplo, los gastos militares, Friedman y Director Friedman, 1984). Y ello porque los gastos llamados "sociales" podían llevar a graves consecuencias: la emisión monetaria inflacionaria y la existencia de un sistema de seguridad social "de la cuna a la tumba".

Dejando de lado la cuestión inflacionaria, ligada a un argumento prudencialista y muy discutible, importa subrayar que la principal preocupación de Friedman respecto a la seguridad social se debía a sus consecuencias culturales de largo plazo. Para el economista de Chicago, la idea de una protección "de la cuna a la tumba" propia del Estado de Bienestar minaba la base del sistema capitalista que se basa en incentivos diferenciales por el mérito y el esfuerzo. Para el capitalismo, sostenía Friedman, la desigualdad es el eje dinámico de las sociedades, porque una situación donde algunos pueden tener mucho más que otros ofrece estímulos para que todos compitan por llegar a los lugares más elevados. En cambio, una sociedad que se proponga generar condiciones de equidad, o incluso una sociedad inícuca que ofrezca una malla de protección social demasiado robusta, pone en peligro la dinámica competitiva y de innovación que es la base del capitalismo. Así, en lugar de buscar reducir la desigualdad, habría que desestimar los impulsos igualitaristas impuestos por la izquierda y generar un entramado que permita expandir el tradicional sistema de "palos y zanahorias" que se supone natural en el mercado (Friedman y Director Friedman, 1984; 1985).

Dicho en otros términos, para Friedman, la igualdad formal protege la libertad (negativa) del individuo, mientras que la igualdad social podría llevarnos hacia un régimen político no capitalista, autoritario y a la decadencia moral. En palabras de Friedman:

[...] hay un conflicto fundamental entre el ideal de "distribución justa" o de su precursor, "a cada uno según sus necesidades" y el ideal de la libertad personal. Este conflicto ha surgido en cada tentativa de convertir a la igualdad de resultados en el principio predominante de la organización social. El resultado ha sido invariablemente un estado de terror [como la Unión

Soviética]. Los países occidentales que impulsaron medidas menos extremas en el nombre de la igualdad de resultados han compartido el mismo destino, aunque en menor medida (Friedman y Director Friedman, 1979/1990: 135).

Justicia y democracia

Para el pensamiento liberal moderno y para el socialismo la justicia es, ante todo, justicia social y, en ese sentido, justicia (re)distributiva (Synowich, 2006). Sin embargo, para Friedman, como para otros pensadores neoliberales, la justicia social es un concepto equívoco y peligroso. Hayek (1976; 1989), por ejemplo, se queja amargamente del modo en que la justicia distributiva o social ha desplazado y corrompido al concepto tradicional de justicia. Ese concepto tradicional sería la visión minimalista, formal y negativa, según la cual es justo abstenerse de tomar o de interferir en el disfrute de aquello sobre lo que otros tienen un justo título y por el contrario, es injusto tomar lo ajeno.

En realidad, el "concepto tradicional" de justicia al que se refiere Hayek —y sobre el que abundan Friedman (1984) y Nozick (1991; cf. Varian, 1975)— es una reducción de la concepción clásica del derecho romano y la filosofía política griega que implicaba un deber positivo de dar a cada uno lo que le era propio por título o por merecimiento. En este sentido, el neoliberalismo no sólo muestra su desacuerdo con el liberalismo moderno y el socialismo, sino también sus diferencias con los padres fundadores del liberalismo clásico, como Smith y Locke.

La justicia negativa y minimalista que promueve el neoliberalismo es coherente con la idea negativa y minimalista de libertad a la que nos venimos refiriendo. Así pues, justicia, libertad y orden jurídico (o imperio de la ley, u "orden constitucional", si seguimos la nomenclatura de la Escuela de Virginia) se entrelazan íntimamente. Tal como lo expresa Hayek:

La fórmula clásica que sostiene que el objetivo de las normas es dar a cada uno lo que le corresponde se interpreta a menudo para insinuar que la ley debería asignar cosas a individuos particulares. Se trata de una mala interpretación, por supuesto. [...] El objetivo del imperio de la ley es simplemente prevenir, tanto cuanto sea posible, que las acciones individuales interfieran entre sí por medio del trazado de límites. [Por ello, las leyes] no pueden determinar ni ocuparse de los resultados de las acciones de los individuos (von Hayek, 1973: 107).

A causa del modo en que se entrecruzan los conceptos de libertad, igualdad formal y justicia en la perspectiva neoliberal, las desigualdades sociales o económicas son, por definición, libremente escogidas y justas. Y como son justas y libremente alcanzadas

pueden naturalizarse. Y una vez que las desigualdades han sido naturalizadas, carece de sentido oponerse a las mismas. Desde la perspectiva neoliberal, oponerse a las inequidades sociales sería tan ridículo como oponerse a una tormenta (von Hayek, 1976).

Incluso si se aceptaran los argumentos neoliberales sobre la "conveniencia" económica y la "justicia" procedimental de la desigualdad social, sería posible plantear el siguiente interrogante: ¿qué sucedería si, dentro del marco de la ley y respetando la libertad negativa de los ciudadanos se decidiera acabar con esas inequidades?, ¿sería posible decidir democráticamente erradicar las desigualdades sociales?

Para los neoliberales, la idea de alcanzar la igualdad social por medios democráticos bordea el sinsentido porque es imposible que todos acepten la igualdad. Siempre habría al menos un individuo que se opondría a perder sus privilegios, como lo muestra Nozick (1991) cuando discute el "caso Wilt Chamberlain" (al respecto, véase Cohen, 1995). Y el derecho de ese individuo a ejercer su libertad (y con ella su poder de negociación) debe necesariamente estar por encima de cualquier consideración de equidad social.

De acuerdo con Friedman, no puede prohibirse (ni siquiera por razones de eficiencia) la asistencia social voluntaria que vaya contra la inequidad social. Sin embargo no deberían permitirse leyes que regulen la igualdad social de forma compulsiva: no es lo mismo, sostiene el chicaguino, que un 90% de la población se tase a sí misma para ayudar al restante 10% a que un 80% establezca impuestos al 10% más rico para ayudar al 10% más pobre. Aquí habría un deslizamiento peligroso del capitalismo, que supone la libertad de cada agente de elegir, hacia el autoritarismo que permite la supresión de esas libertades por parte de una tiranía de las mayorías. En las palabras de Friedman:

Una sociedad que pone a la igualdad por delante de la libertad terminará sin una y sin la otra. El uso de la coerción para alcanzar la igualdad destruirá la libertad; la fuerza, introducida con las mejores intenciones, terminará en manos de gente que la utilizará para sus propios intereses. Una sociedad libre [...] no impide que algunas personas alcancen posiciones de privilegio [...] sino que evita que esas posiciones de privilegio se institucionalicen, para que los talentosos y ambiciosos luchen por ellas (Friedman y Director Friedman, 1979/1990: 149-150).

Pero en realidad, más allá del potencial tiránico de las medidas redistributivas, el *quid* de la cuestión es que los neoliberales, a diferencia de los liberales modernos, desconfían de la política en general y de la política democrática en particular.

Los teóricos liberales en general siempre tendieron a ver con desconfianza a la democracia, pero los liberales modernos notaron pronto la necesidad de

convivir con ella. Se gestó así un "matrimonio de conveniencia"; se fue afianzando con el tiempo, al punto que se comenzó a pensar en el liberalismo y la democracia como sistemas que podían persistir sólo cuando estaban juntos. Sin embargo, los neoliberales se oponen a la idea de que la democracia tenga un rol imprescindible en las sociedades contemporáneas. Para ellos, la democracia carece de valor sustantivo; se trata apenas de un método (bueno, pero no ideal) para escoger dirigentes (Buchanan y Tullock, 1993).

Von Hayek entendía que un individuo era libre en tanto pudiera elegir sus fines y los medios sin ser coaccionado (intencionalmente por otro agente, pues para el neoliberalismo las circunstancias no pueden ser coactivas). En este sentido, el mercado aparece como un mecanismo insuficiente para garantizar el orden social; son necesarias leyes y un gobierno que las ponga en funcionamiento. Las leyes a las que se refería Hayek son las que han llegado hasta nosotros en la forma de usos, costumbres y tradiciones; ellas serían justas porque, con el paso de los años, se independizaron de las situaciones que las originaron. Se trata de leyes que nos aseguran el "buen comportamiento" en el mercado y que permiten el ejercicio ordenado de la libertad. En este sentido, un buen gobierno tiene como tarea codificar los usos y costumbres heredados a través de siglos de libre interacción de los individuos. Por contraposición, un mal gobierno es aquél que intenta innovar con respecto a la tradición basándose en su capacidad de ejercer poder y usando como escudo una hipotética voluntad general (von Hayek, 1973).

Para Hayek, liberalismo y democracia no se incluyen ni se suponen mutuamente. Al liberalismo le preocupa la extensión del poder, a la democracia, su sujeto; por ello es posible pensar un gobierno liberal autoritario y también uno democrático totalitario (von Hayek, 1982). Ante la posibilidad de esas opciones, los neoliberales prefieren el autoritarismo liberal a la democracia totalitaria.

En este sentido, la desconfianza con respecto a la democracia es una desconfianza con respecto a la capacidad de las mayorías para limitarse a sí mismas. No obstante, en presencia de un orden limitado —limitado a mantener las tradiciones en la visión hayekiana, o a ceñirse a un hipotético consenso constitucional en la visión de la Escuela de Virginia, (Buchanan y Tullock, 1993)—, la democracia es un mecanismo eficiente para seleccionar líderes encargados de mantener en pie los límites liberales. Así, como ha sostenido James Buchanan (1982), el sistema liberal puede funcionar siempre y cuando la democracia esté limitada por algún sistema que impida que las mayorías impongan su voluntad a las minorías y transformen al Estado en un organismo dedicado a transferir ilegítimamente lo que es de algunos pocos individuos a una mayoría de personas que actúa predatoriamente. En palabras del propio Buchanan:

En su sentido más fundamental, democracia significa que las decisiones de gobierno [...] se generan por medio de procesos de discusión y toma de decisiones donde participan todos los miembros en igualdad de condiciones. Idealmente, los procesos de discusión y participación producen acuerdos entre todas las personas sobre las opciones a elegir, colectivamente seleccionadas. Si no hay acuerdo, se debe esperar que el proceso genere reglas apropiadas. [...] En este sentido] La perspectiva de la *Teoría de las Decisiones Públicas* debe sugerir la necesidad de imponer límites al ejercicio de una democracia mayoritaria (Buchanan, 1982: 40-41 y 50).

Coda

El combate que los teóricos neoliberales emprendieron contra la democracia política, la igualdad social y económica y la libertad entendida como autonomía e independencia de los sujetos colectivos no es apenas un ejercicio intelectual. Aunque el origen de las ideas neoliberales y el modo en que las mismas se difundieron puedan llevar a pensar en el neoliberalismo como una empresa eminentemente intelectual, es necesario considerar al liberalismo como mucho más que un conjunto de planteos teóricos. Porque si bien el estudio del neoliberalismo no puede prescindir en modo alguno del estudio de las ideas (de su contexto de producción y promoción, de sus múltiples variantes y sus derroteros), el fenómeno neoliberal debe ser analizado como un programa político concreto, como una ideología en acción.

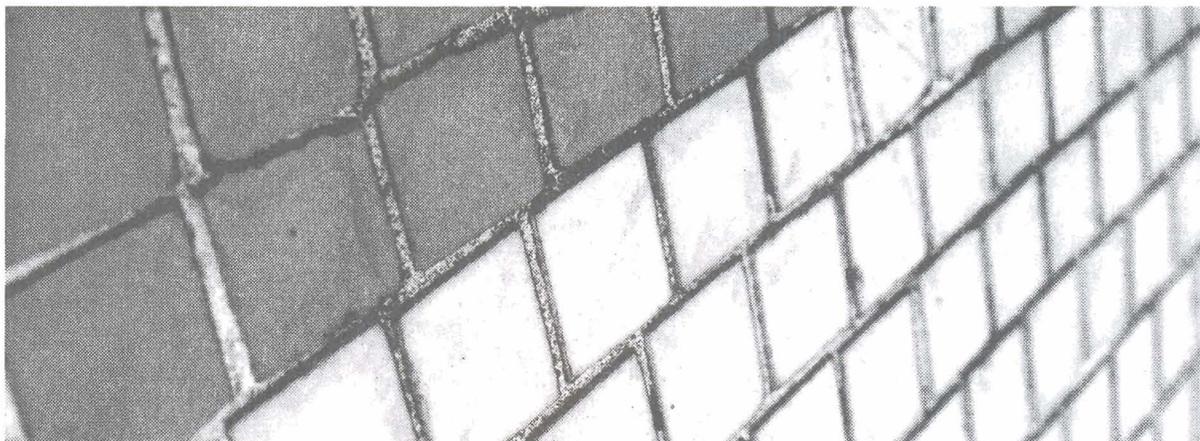
En este último sentido, como ideología práctica, el neoliberalismo es ante todo una amalgama de políticas, sobre todo de políticas económicas, orientada a la renovación del poder de las clases dominantes. De este modo, como apuntó David Harvey (2005), el neoliberalismo tiene como meta someter al sector trabajo al dominio del capital de manera tal

de hacer posible "la acumulación por expoliación", es decir un proceso constante y sistemático de extracción directa de rentas o cuasi-rentas. En este proceso, similar al de la "acumulación originaria" teorizada por Marx en *El Capital*, no sólo participan los intelectuales sobre los que se habló en este artículo y los sectores económicos más poderosos que ven en estas ideas una justificación de su accionar; también tienen un rol protagónico las burocracias gubernamentales y los liderazgos políticos que, a través de diversos mecanismos, son cooptados por la hegemonía neoliberal (Mudge, 2008).

Los contenidos concretos de la acumulación por expoliación señalada por Harvey son complejos, pero podría decirse que están asentados sobre cuatro pilares básicos: la desregulación del mercado laboral, la privatización de los bienes públicos, la liberalización del comercio y de los flujos de capital y el enfoque monetario de la economía (Birch y Mykhnenko, 2010). A su vez, estos cuatro pilares están entrelazados por un eje que los fortalece y que ellos mismos solidifican y dinamizan, y que es el propio cemento de la hegemonía neoliberal. Ese eje es lo que podría llamarse la "mercadización" de la sociedad. Una sociedad "mercadizada" es una en la que las políticas neoliberales no sólo son defendidas por sus claros beneficiarios, sino que también son impulsadas, defendidas o simplemente aceptadas por sectores que se perjudican claramente por su implementación (Miller, 2010; Morresi, 2008).

Entender por qué y de qué modo actores sociales perjudicados por la aplicación de las políticas neoliberales se convirtieron en defensores de la ideología neoliberal es una tarea ardua en la que ha habido algunos avances (cf., por ejemplo, Campbell y Pedersen, 2001; Plehwe, Walpen y Neunhöffer, 2005b). Pero una parte importante de ese trabajo de comprensión implica necesariamente tomar en cuenta con seriedad los argumentos neoliberales, algo a lo que esperamos haber contribuido en estas páginas.

■ ■ ■



BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, C. (2002). "Estado y Democracia", en A. Boron (Ed.), *Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 269-90). Buenos Aires: CLACSO.
- Berlin, I. (1974). "Dos conceptos de Libertad", en J. Bayón (Ed.), *Libertad y Necesidad en la Historia* (pp. 133-80). Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.
- Birch, K., y Mykhnenko, V. (2010). "A World Turned Right Way Up", en K. Birch y V. Mykhnenko (Eds.), *The rise and fall of neoliberalism: the collapse of an economic order?* (pp. 1-20). London - New York: Zed Books.
- Buchanan, J. M. (1975). *The limits of liberty: between anarchy and Leviathan*. Chicago: The University of Chicago Press.
- ——— (1982). "Democracia Limitada o Ilimitada". *Estudios Públicos*, (6), 37-51.
- Buchanan, J. M., y Tullock, G. (1993). *El cálculo del consenso*. Madrid: Planeta-Agostini.
- Campbell, J. L., y Pedersen, O. K. (Eds.). (2001). *The rise of neoliberalism and institutional analysis*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Cockett, R. (1994). *Thinking the unthinkable: think-tanks and the economic counter-revolution 1931-1983*. London: HarperCollins.
- Cohen, G. A. (1995). *Self-ownership, freedom and equality*. Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- Constant, B. (2001). "De la Liberté des Anciens Comparée à Celle des Modernes", en M. Winock (Ed.). *Les Voix de la Liberté - les Écrivains Engagés au XIXe Siècle*. Paris: Éditions du Seuil.
- Denord, F. (2009). "French Neoliberalism and Its Divisions. From the Colloque Walter Lippmann to the Fifth Republic", en P. Mirowski y D. Plehwe (Eds.), *The road from Mont Pèlerin: the making of the neoliberal thought collective* (pp. 45-67). Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- de Dijn, A. (2008). *French political thought from Montesquieu to Tocqueville: liberty in a levelled society*. Cambridge - New York: Cambridge University Press.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freeman, S. R. (2007). *Justice and the social contract: essays on Rawlsian political philosophy*. Oxford - New York: Oxford University Press.
- Friedman, M. (1999). *La Economía Monetarista*. Barcelona: Altaya.
- Friedman, M., y Director Friedman, R. (1984). *La Tiranía del Statu Quo*. Barcelona: Ariel.
- ——— (1985). *Capitalismo e Liberdade*. São Paulo: Nova Cultural.
- ——— (1990). *Free to choose: a personal statement*. New York - London: Harcourt Brace Jovanovich.
- Gray, J. (1998). *Hayek on liberty* (3ª ed.). London - New York: Routledge.
- Hartwell, R. M. (1995). *A history of the Mont Pèlerin society*. Indianapolis: Liberty Fund.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hobbes, T. (1985). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. S/d: Sarpe.
- Miller, D. (2010). "How Neoliberalism Got Where It Is: Elite Planning, Corporate Lobbying and the Release of the Free Market", en K. Birch y V. Mykhnenko (Eds.). *The rise and fall of neoliberalism: the collapse of an economic order?* (pp. 23-41). London - New York: Zed Books.
- Mirowski, P., y Plehwe, D. (Eds.). (2009). *The road from Mont Pèlerin: the making of the neoliberal thought collective*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Morresi, S. D. (2008). *La nueva derecha argentina y la democracia sin política*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional
- Morresi, S. D. (2008). *La nueva derecha argentina y la democracia sin política*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional - UNGS.
- Morresi, S. D. (2009). "Releyendo al 'padre del liberalismo'", en E. Rinesi (Ed.). *En el nombre de Dios. Razón natural y revolución burguesa en la obra de John Locke* (pp. 175-244). Buenos Aires: Gorla.
- Mudge, S. L. (2008). "What is neo-liberalism?". *Socio-Economic Review*, 6 (4): 703-731.
- Nozick, R. (1991). *Anarquía, Estado y Utopía*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Plehwe, D., Walpen, B., y Neunhöffer, G. (2005a). "Introduction. Reconsidering neoliberal hegemony", en D. Plehwe, B. Walpen y G. Neunhöffer (Eds.). *Neoliberal hegemony: a global critique* (pp. 1-24). Milton Park, Abingdon - New York: Routledge.
- ——— (Eds.) (2005b). *Neoliberal hegemony: a global critique* (p. 294). Milton Park, Abingdon - New York: Routledge.
- Ptak, R. (2009). "Neoliberalism in Germany Revisiting the Ordoliberal Foundations of the Social Market Economy", en P. Mirowski y D. Plehwe (Eds.). *The road from Mont Pèlerin: the making of the neoliberal thought collective* (pp. 98-138). Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Rand, A. (2000). *Capitalism. The unknown ideal*. New York: Penguin Books - Signet - New American Library.
- Rinesi, E. F., Vommaro, G., y Muraca, M. (2008). *Si éste no es el pueblo: hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Los Polvorines: IEC, Instituto de Estudios y Capacitación, Federación Nacional de Docentes Universitarios - Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Skinner, Q. (2002). *Visions of politics. Hobbes and civil science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Spector, H. (2010). "Four Conceptions of Freedom". *Political Theory*, 38 (6), 780-808.
- Stuart Mill, J. (1994). *Del gobierno representativo*. Madrid: Tecnos.
- Synnwich, C. (Ed.) (2006). *The egalitarian conscience: essays in honour of G. A. Cohen*. New York: Oxford University Press.
- Varian, H. R. (1975). "Distributive Justice, Welfare Economics, and the Theory of Fairness". *Philosophy and Public Affairs*, 4 (3): 223-247.
- von Hayek, F. A. (1960). *The Constitution of Liberty*. London: Routledge.
- ——— (1973). *Law, legislation and liberty: Rules and order*. London: Routledge.
- ——— (1976). *Law, legislation and liberty: The mirage of social justice*. Chicago: The University of Chicago Press.
- ——— (1980). "El Ideal Democrático y la Contención del Poder". *Estudios Públicos*, (1), 13-75.
- ——— (1982). "Los principios de un orden social liberal". *Estudios Públicos*, (6), 179-202.
- ——— (1989). "El atavismo de la Justicia Social". *Estudios Públicos*, (36), 181-193.
- Waldron, J. (2002). *God, Locke, and equality: Christian foundations of John Locke's political thought*. Cambridge - New York: Cambridge University Press.